

09 JUN 2022

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 1697. Se propone modificar el artículo 13 de la Ley 31227 para viabilizar el oportuno cumplimiento de la obligación de la presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo por parte de los candidatos a cargos de elección popular.

Iniciativa. Contraloría General de la República.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de junio de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zaballos</i>	7	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>Jerí</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ <i>Luque</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
TOTAL		120	85		

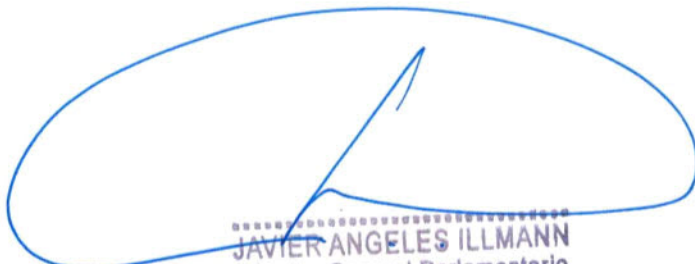
*61 votos requeridos

9/06/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Constitución, recaído en el Proyecto de Ley 1697/2021-CGR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

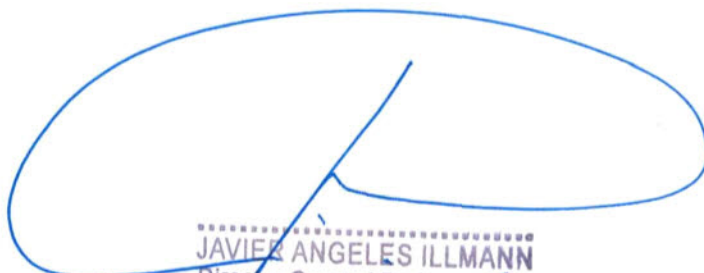
Lima, 9 de junio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Juárez Gallegos, presidenta de la Comisión de Constitución, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 1697/2021-CGR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 88 votos a favor, 23 votos en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 86 votos a favor, 24 votos en contra y 2 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA